CONVOCATORIA PÚBLICA
SELECCIÓN ABREVIADA - SUBASTA INVERSA Nº SI-SGOB-028-2024

EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.2.1.2. y s.s. del Decreto 1082 de 2015 y el principio de publicidad que rige la función administrativa, convoca a los interesados en participar en el Proceso de Contratación Nº SI-SGOB-028-2024 para seleccionar a través de **SELECCIÓN ABREVIADA EN LA MODALIDAD DE SUBASTA INVERSA** a los proveedores para el **"SERVICIO DE TRANSPORTE DE AGUA POTABLE PARA ABASTECIMIENTO A COMUNIDADES AFECTADAS POR DÉFICIT HÍDRICO EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA".**

1. EL MUNICIPIO DE MONTERÍA tiene su sede en la calle 27 Nº 03 – 16, esquina.

2. EL MUNICIPIO DE MONTERÍA atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación mediante link del SECOP II. Los interesados deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación en dicha plataforma.

3. El objeto del Proceso de Contratación es: **SERVICIO DE TRANSPORTE DE AGUA POTABLE PARA ABASTECIMIENTO A COMUNIDADES AFECTADAS POR DÉFICIT HÍDRICO EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA**.

4. El objeto del contrato está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios así:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
78101800	TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA

5. La modalidad de selección de los proveedores es **SELECCIÓN ABREVIADA EN LA MODALIDAD DE SUBASTA INVERSA.**

6. El plazo para la ejecución del presente contrato será **HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2025** o **HASTA AGOTAR PRESUPUESTO,** lo que primero ocurra. Dicho plazo se contará a partir de la suscripción del Acta de Inicio del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

7. La fecha límite para presentar ofertas en el Proceso de Contratación deberá adaptarse a las condiciones de la plataforma SECOP II y no será posible presentar documentos en físico.

8. Las ofertas deben presentarse mediante la plataforma SECOP II.

9. El valor estimado del contrato corresponde a la suma **TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. ($350.000.000 M/CTE.),** MONTO AGOTABLE, incluidos todos los costos directos e indirectos e impuestos nacionales, departamentales y/o municipales que se puedan generar con la celebración del contrato. El presente proceso está amparado por el CDP N° 24002352 de 13 de noviembre de 2024, por valor de TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. ($350.000.000 M/CTE.), expedido por el jefe de Presupuesto Municipal

10. Al presente Proceso de Contratación le son aplicables los siguientes Acuerdos Comerciales:

ACUERDO		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL UMBRAL DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA PACÍFICO	CHILE	SÍ	NO	NO	NO
	PERÚ	SÍ	NO	NO	NO
CHILE		SÍ	NO	NO	NO
COSTA RICA		SÍ	NO	NO	NO
ESTADOS AELC		SÍ	NO	NO	NO

CONVOCATORIA PÚBLICA
SELECCIÓN ABREVIADA - SUBASTA INVERSA Nº SI-SGOB-028-2024

TRIÁNGULO NORTE	EL SALVADOR	SÍ	NO	NO	NO
	GUATEMALA	SÍ	SÍ	NO	SÍ
UNIÓN EUROPEA		SI	NO	NO	NO
CAN		SI	N/A	NO	SI

En consecuencia, la Entidad concederá trato nacional a Proponentes y servicios de los Estados que cuenten con un Acuerdo Comercial que cubra el Proceso de Contratación.

Adicionalmente, los Proponentes de Estados con los cuales el Gobierno Nacional haya certificado la existencia de trato nacional por reciprocidad recibirán este trato.

11. La convocatoria para el Proceso de Contratación **SELECCIÓN ABREVIADA - SUBASTA INVERSA Nº SI-SGOB-028-2024** es susceptible de ser limitada a Mipyme en razón a su cuantía.

12. ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRICPIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

REQUISITOS HABILITANTES	DESCRIPCION
1. GENERALIDADES	Ver Pliego de condiciones
2. CAPACIDAD JURIDICA	Ver Pliego de condiciones
3. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES	Ver Pliego de condiciones
4. REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	Ver Pliego de condiciones
5. EXPERIENCIA HABILITANTE	Ver Pliego de condiciones
6. CAPACIDAD FINANCIERA	Ver Pliego de condiciones
7. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	Ver Pliego de condiciones

13. En el Proceso de Contratación **SELECCIÓN ABREVIADA - SUBASTA INVERSA N° SI-SGOB-028-2024** pueden participar todas las personas naturales o jurídicas que cumplan con los requisitos exigidos para ello.

14. En el presente Proceso de Contratación no hay lugar a precalificación.

15. El cronograma del proceso de contratación podrá verificarse en plataforma SECOP II.

16. Los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso en la plataforma SECOP II.

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

Dado en el Municipio de Montería, al nueve (9) día del mes de Diciembre de 2024.

Firmado digitalmente por HUGO FERNANDO KERGUELEN GARCIA

HUGO FERNANDO KERGUELEN GARCIA
ALCALDE
MUNICIPIO DE MONTERÍA

Proyecto: Eduardo Estrada – Abogado Contratista SGOB

VoBo: Katia Cabrales B. – JOC